

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

España	1	25
Extranjero	2	50

Número suelto . . . . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . . . 10 »

DE NUESTRO CORRESPONSAL

## Desde Roma

**Una Exposición curiosa**  
El abanico, los dijes y aderezos femeninos, tienen, ante las mejoras obras de arte, el mismo valor que un boceto ante un cuadro. Revelan fítmica, segura y casi de improviso un gusto profundamente personal, sobre el sello del genio dominante en ciertas épocas y categorías sociales. Así en la vida, lo que parece frivolidades es lo que nos conduce frecuentemente al conocimiento de cosas de mayor importancia. Ahora bien; yo creo que el interés particular que despertará en los inteligentes aficionados á cosas de arte y á modas de antaño la futura Exposición romana de ornamentos mujeres surgirá principalmente de la consideración de revelarse en sus salones los gustos, las pasiones, vanidades, exquisitas elegancias y fantasías de la mujer en todos los siglos.

Algunas colecciones de objetos que, en las suntuosas salas del palacio del Príncipe Rospiigliosi, adornadas de preciosos frescos y antiguas estatuas serán expuestas, y que la mayor parte del público desconoce, son verdaderos tesoros, no sólo por su intrínseco valor artístico sino por las memorias históricas que evocan.

A tal categoría pertenece la colección que la hija de don Carlos, doña Beatriz Massimo de Borbón, ha ofrecido con fina cortesía á los organizadores de la mencionada Exposición.

En el primer rango debe ponerse una miniatura delicadísima de Padma Borghese Bonaparte, firmada por el célebre Isabey, el pintor favorito de la Corte Imperial. El mérito artístico de esta miniatura queda, sin embargo, eclipsado por el valor histórico y altamente sugestivo de una cajita, perteneciente á algún personaje de la familia real de Francia, de cuya tapa se destacan primorosamente cinceladas las cabezas de Luis XVI, de María Antonieta y del Delfin, mientras á su alrededor se lee en caracteres esmaltados, los somníferos. El humilde artífice, grabando aquella inscripción, ¿no obedeció tal vez inconscientemente á la trágica Nemesis que le dictaba su oráculo más atrozmente irónico?

No inspira menos curiosidad histórico otra cajita orlada con una miniatura de Carlos III Duque de Parma, asesinado en 1853, y que á buen seguro fué el recuerdo más querido de María Teresa de Saboya. Sin duda esta valiosísima joya debió ser herencia que la hija de don Carlos recibió de su madre la Duquesa Margarita, hija á su vez de Carlos III y de la Duquesa Luisa de Berry.

Figuran además en la aludida colección hermosos relojes del siglo XVIII, entre los cuales son los más notables, uno de cristal de roca en forma de cruz, otro con maravillosos esmaltes, y un tercero finisimamente pintado sobre Vernis Martin. Muy interesante también es un monedero de marfil, con una delicada guirnalda esculpida en el centro, donde campearon los lirios de Francia. Esta vistosa alhaja es el primer trabajo de una fábrica de marfil cincelado, ofrecido á la Duquesa de Berry, como recuerdo de su visita á Dieppe, que debía alentar el reflorecimiento de un Arte, decaído durante el periodo de la Revolución y del Imperio, y que en Dieppe maravilló al mundo durante los reinados de Luis XIV y Luis XV.

El objeto que encierra más vivo interés, por lo mismo que responde al carácter más íntimo de la Exposición es un monedero que la condesa María de Marne bordó en oro y seda azul para su marido el duque de Angoulême. Recordemos que la condesa María de Marne es aquella hija de Luis XVI, que fué prisionera de la Convención desde 1792 á 1795, y que milagrosamente escapó de la guillotina.

Sería largo de enumerar todo lo que digno de admiración está expuesto, desde las cajas de Sajonia hasta los medallones, pebeteros, esmaltes, estuches y encajes estupendos, pertenecientes á la duquesa de Alençon. Entre los estuches no puedo menos de citar uno de piel de serpiente, con tijeras y cortaplumas de oro, cuajado de multicolores esmaltes y fina pedrería, pertenecientes también á la duquesa de Berry, y obra maestra auténtica, en este género, de la femineña elegancia francesa.

Por este páldio elenco de objetos de una sola colección, los lectores de LA ALMUDAINA, podrán formarse una idea de lo que esta Exposición va á ser. A ella contribuirán con sus tesoros muchas de las linajadas casas del Patriado Romano y de la aristocracia italiana. La originalidad de la idea, que mira á revelar por primera vez en Roma la vida oculta de aquellas cosas que la vanidad de la mujer, no siempre tan inútil como

parece, logró reanimar con un rayo de belleza, se granjeará seguramente las simpatías de cuantos sienten predilección por todo lo que es de buen gusto.

Las damas organizadoras, que, á despecho de cierto antiestético feminismo modernísimo, parece no desdennan aún las bellas frivolidades que dan expresión á la *ligereza* femenil, y que contra el espíritu del 87 acentúan siempre más sus propias simpatías por el arte del antiguo régimen, podrán administrar las delicadas flores de modas pasadas que desde las vitrinas que las encierran exhalan perfumes de primavera.

Tienden estas Exposiciones á purificar el aire respirado por los artífices del ornamento mujeril, y desterrar del reino de la mujer, que es reino de belleza, el espíritu de la vulgaridad moderna.

Si yo no temiera escandalizar á las gentiles é intelectuales lectoras de LA ALMUDAINA, me atrevería á murmurar á sus oídos esta mi paradoja no del todo absurda: la vanidad, esto es, la pasión íntima é indestructible de querer ser y aparecer hermosa salva siempre á la mujer de una suprema degradación, que antes es sólo estética, después moral. No todos saben que hay la nuez de una virtud aún en la cáscara de la vanidad la cual obliga á la mujer á un "self-control, no interrumpido, y muchos ignoran que la mujer verdaderamente bella es la que sabe dar una expresión, un valor propio y real á cada gesto, á cada palabra, á la voz, á la mirada, á la sonrisa y á todas sus acciones, en fin, sin esfuerzo manifiesto, naturalmente.

L. MONTERO.

COLABORACIÓN

## Rápida

He pasado por el pueblo. La campaña solitaria que lo rodea salmódica su eterno cantar. Hasta los gañanes de los predios se fueron á la villa para asistir á la fiesta y hablar con sus novias y lucir un pañuelo encarnado rodeando su cuello ennegrecido por el sol.

En la plaza, plateros frondosos mueven sus hojas lentamente y á compás. Y en sus troncos y en sus ramas se balancean con dulzura innumerables farolillos de colores, añadiendo un encanto de suavidad, con su luz mortecina, al alambur débilmente los tocados de las payesas, que se pasean en grupos, orgullosas y altivas como diosas.

En medio de la plaza hay un corro. Un círculo extenso de muchachas sentadas, esperan uno de los galanes del pueblo para que las saque á bailar. Todas tienen su corazón oprimido porque quisieran ser las primeras.

Y en ambos lados, levántanse los catafalcos, en donde las charangas del pueblo lucrán sus habilidades con su monótono repertorio de baillables.

De tanto en tanto, suben hasta las misteriosas profundidades del cielo los cohetes silbadores, dejando un rastro de fuego, de simbolismo misterioso, como el principio de un rasgo, de significación desconocida, extraña, indescifrable.

Los cohetes, en las fiestas, lucen mucho. Pero dejan en el alma una extraña resonancia de tristeza, porque pasan rápidos como la dicha, y apenas han nacido ya pertenecen al pasado, siempre triste porque nunca jamás vuelven á ser las cosas que una vez han sido.

Acabaron los cohetes, y aún se pierden los ecos del último estallido en la oscuridad de las casas desiertas, cuando empieza el baile. Me acerco para contemplar la lucha de los jóvenes al ansiar ofrecer á las muchachas de sus pensamientos el alto honor de bailar la primera.

Más ¡oh decepción! El baile de las elegantes, y esas que han sido desterrado vilmente de su correspondiente trono. Las *chirimías* no atruenan con sus vibrantes sonidos, el ambiente mallorquín. Deben estar cubiertas de polvo, colgadas allá en el cuarto, soñando dichas pasadas en días semejantes al de hoy.

Ya no *encantan* los boleros, ni los bailes. Con las *gotas y mateixas* están arrinconadas, cubiertas con el manto del olvido. El baile de sociedad reina en esa plaza de pueblo. Y en un espacio reducido, innumerables parejas se amontonan para moverse á compás. Es una cosa muy fea. Una confusión. Un símbolo antiestético.

Y los viajeros que acuden, para gozar un día de alegría, sienten las garras de la decepción que aran su espíritu, y aunque la herida no es de aquellas que hacen padecer mucho, produce cierto malestar, parecido á la nostalgia, y en sus rostros quedan retratados el desengaño y la sorpresa.

Otra costumbre que se va. Un rasgo menos de personalidad propia que perdemos los mallorquines.

Casi me atrevería á decir, que esa debilidad de espíritu, impropia del carácter de un pueblo sólo es signo de decadencia moral, porque de la misma manera que olvidamos los encantos de las costumbres de nuestros antepasados además de cometer una falta de reverencia hácia nuestros abuelos, nos asimilamos lo que no es bueno, de los otros pueblos y perdemos, uno á uno, todos los gases propios de nuestra manera de ser.

Algunos dirán que el progreso y la civilización traen consigo esa guadaña que corta las antiguas tradiciones, pero el verdadero patriota, el mallorquín de corazón contempla en esto el principio del desquiciamiento de una raza y piensa que si ahora se destierra de los queblos una costumbre tradicional imposible será que renazca porque nunca jamás vuelven á ser las cosas que una vez han sido.

Juan CAPO.

11—VIII—08.

## Lechuros y Comentarios

**Una aventura del Kaiser.—Muerte del Rey del Hierro.—Supremacía naval que desaparece.—El autor favorito del público londinense.—El destino de una granada.—El granizo y la electricidad.—Nuevo aeroplano.**

Es objeto de grandes comentarios la siguiente aventura, ocurrida al Kaiser durante su estancia en Swinemunde. Vestido de paisano, la cara media oculta bajo las anchas alas de un "panamá," el Emperador trató de entrar en una bataría del puerto, pero el centinela, que no conocía al Soberano, cortóle el paso bruscamente con el consabido ¡atrás! El Kaiser, comprendiendo la situación, dió media vuelta y se alejó sin decir palabra. Al día siguiente el soldado fué llamado á bordo del "Hohenzollern, de orden del Kaiser. Al verse ante Guillermo II el pobre soldado se echó á temblar, pero su alegría fué grande cuando el Kaiser, avanzando unos pasos, felicitóle por su fidelidad á la consigna, al mismo tiempo que le entregaba una moneda de veinte marcos.

Ha causado hondísimo pesar en San Peterburgo la noticia de haber fallecido á la edad de 84 años Mr. San Gall, conocido en Rusia por el "Rey del Hierro," el cual habiendo sido cuando joven modesto obrero en Alemania, ha hecho muchísimo en pro de los obreros de los cuales era muy amigo.

Deja Mr. San Gall una enorme fortuna, una parte considerable de la cual irá á parar á los pobres.

Se queja amargamente de "Daily Express" de Londres, de que vaya perdiendo gradualmente la Gran Bretaña su supremacía naval y dice: «La proporción de dos potencias de primer orden con una adición de un diez por ciento que declaró Lord Candor, es el mínimo con el cual queda defendida la nación, va en breve á desaparecer, pues á menos que hagamos los ingleses un formidable esfuerzo, dentro de algunos años, no muchos, tendrá Alemania una potencia naval igual á la de la Gran Bretaña, la cual debe inevitablemente caer entonces, al mismo nivel internacional de Holanda ó de España, después de haber jugado en épocas pasadas aquellas dos naciones un papel dominante en las páginas de la Historia.»

De una crónica londinense:

En los carteles de los teatros de Londres no figuran ya como antes figuraban á todo pasto, los nombres de Piner y de Bernard Shaw. A estos nombres de reputación mundial los ha substituído otro el de mister Mangham.

Este señor tiene actualmente cuatro obras en cartel; *Lady Frederick, Mrs. Dot, Gaek Straw* y *El explorador*. En estas obras no hay tesis innovadoras ni problemas intrincados, hay solamente un poco de *humour* inglés, y el público, que estaba harto de los discursos latosos de Shaw en sus comedias, ha agradecido á M. Mangham esos *vaudevilles* ligeros, que ni le entristecen la digestión ni le obligan á hundirse en reflexiones filosóficas durante la representación.

Mister Mangham se ha visto largamente recompensado... Los derechos de autor que cobra vienen á ser por término medio. 300 libras por semana, es decir, unos 7.500 francos. Mister Mangham cuenta actualmente treinta y cinco años, y... ya podría retirarse de los negocios. Sin embargo, dice á todo aquel que le quiere oír que lo único que lamenta es el tiempo que perdió imitando el teatro innovador de los Shaw y los Piner....»

Las antiguas granadas reformadas, en su calidad de cosas bellas—en su género—tienen los peores destinos. Se las hace estallar, se las rompe en pedazos y se las manda á fundir de nuevo.

El arsenal Brooklin, en los Estados Unidos, procede de análoga manera; sin embargo, á lo que el Sr. V. Torbin dice, una parte de aquellos restos convenientemente escogida sirve para hacer una especie de empedrado á los caminos interiores de aquel vasto establecimiento militar.

Hay algunas excepciones. Ciertas granadas fuera de uso van á figurar en los museos especiales ó á hacer buen papel en las exposiciones militares.

En Sandy-Hook, imponente fortaleza que defiende la entrada de la bahía de Nueva

York, uno de los proyectiles tiene un singular ejemplo.

Destinábbase el enorme proyectil á un gran cañón del fuerte. Al transportarlo del almacén á la batería hizo explosión por el fondo, no ocasionando, por fortuna, más que daños materiales, y, al mismo tiempo la simpática granada en cuestión dejó oír un sonido de campana capaz de dar celos á las campanas de las catedrales.

Precisamente la campana del arsenal que indicaba la hora de salida á los trabajadores acababa de perder, la voz por encontrarse rajada. Ocurrióse la idea original de sustituir provisionalmente con la granada suspendida en una armazón de madera. Nada hay que dure tanto como lo interino; la granada de Sandy-Hook dió una prueba más de ello.

Divirtió á todo el mundo; encontráronle un sonido especial que impedía confundirlo con el de los bsques que pasaban, y entró al cabo, en funciones permanentes.

Los periódicos de París dan cuenta de una comunicación importante que recibió la Academia de Ciencias. En ella se trata de la posibilidad de dirigir una tempestad de granizo por medio de una línea eléctrica. La teoría se funda en el hecho ocurrido el día 28 de junio último, en que una granizada siguió el curso de una línea eléctrica de una energía de 24 volts.

Al Standard le dicen de Nueva York que Edison ha enseñado á Farman unos planos de un aeroplano que se elevará sin que previamente tenga que recorrer por el suelo. Farman se ha mostrado encantado y ha dicho que la citada máquina es mejor que la de su aeroplano.

ARGOS.

## El Lamiznero español

El teniente coronel señor Newnham Davis ha publicado en la librería Grand Richards, de Londres, la segunda edición de su libro *The gourmet's guide to Europe*, ó sea *Guía del lamiznero en Europa*, Lamiznero ya sabe el lector lo que significa. Lorenzo Franciosini, en su *Vocabulario español italiano*, compuesto en el siglo XVII, dice que lamiznero significa *ghiotto*, amigo de *buoni bocconi*, es decir, *goloso*, *amigo de buenos bocados*. Por lo tanto lamiznero es lo que los pobres y menguados de léxico llaman *gourmet*. (En nuestra lengua castellana está todo y no hay que recurrir á extraños vocablos. Estos días se anda inventando una palabra que traduzca el juego del *foot-ball*. ¿No tenemos aquí la voz *esperomaquia*? ¿Qué es jugar con una pelota de ventosino *esperomaquia*?)

Terminemos esta digresión; volvamos á nuestro teniente coronel inglés y á su *Guía del lamiznero*. Lo que nos interesa en esta *Guía* es la parte dedicada á España; al tratar de España el autor hace algunas consideraciones sobre la cocina española en general, sobre la andaluza en especial, y dedica luego algunas páginas á los comedores y salas públicas de yantar si establecidas en Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Málaga, Ronda, Granada, Sanlúcar, y Algeciras.

De este rápido examen (28 páginas) de la cocina y mantenimientos españoles apenas si podemos sacar algo en limpio. Lo primero que se ocurre es que el autor habla algunas veces por referencia. Las tales referencias no suelen ser muy buenas. El teniente coronel señor Newnham Davis, ¿ha probado el cocido español? El teniente coronel dice que nuestro nacional cocido se compone de los siguientes ingredientes: *garbanzos, meat, fresh bacon, rancia bacon, onions and garlic*; ó sea garbanzos, carne, tocino fresco, tocino rancio, cebollos y ajos. Nada menos. Ahora bien, ¿no es para indignar á un buen patriota esta desconsideración, este agravio hacia nuestro cocido? El cocido—justamente con la capa, la navaja y los toros—es uno de los fundamentos de la unidad nacional. El señor teniente coronel inglés, al estampar tamaño dislate en su libro, se ha ganado nuestra animadversión. Hay, además, en su libro otro error que no podemos pasar por alto. El cocido constituye, es verdad, la base de la alimentación castellana, y, por lo tanto, la de Madrid. Pero ¿no se sabe que, aparte del cocido, hay cuatro platos que son los que hacen la felicidad de todo madrileño? El cocido es el ancho basamento del patriotismo; pero sobre este basamento, ¿no existen otras cuatro pequeñas, pero esenciales, bases? Lleguemos á un madrileño á cualquier país del globo; metido en el más suntuoso comedero; dádle los más gustosos manjares. Este madrileño se creará infeliz si no tiene los cuatro siguientes mantenimientos: 1.º arroz con almejas; 2.º Judías; 3.º Callos; 4.º Merluza frita. Estos cuatro platos son en Madrid el *sumum* del refinamiento gastronómico. Si consideramos la evolución del lamiznerismo castellano, se verá que el arroz con almejas, las judías, la merluza frita y los callos están considerados con mucha razón como el colmo de lo exquisito y lo succulento.

En efecto, si echamos una mirada por nuestra literatura antigua, vemos que la sobriedad era la característica de nuestro pueblo. Donde escribo sobriedad debí escribir otra cosa. El manjar más preciado para el español era el pan; es decir, el pan solo, el pan molido y hirudo. Todos estos pobres y nobles abuelos nuestros no comían más que pan (cuando lo comían). ¿Recuerda el lector aquel hidalgo de *El Lazarillo de Tormes*? Es uno de los tipos más simpáticos y representativos de nuestra raza. Aquel hidalgo no comía nada que no fuera pan, y sufría en silencio—en un dignísimo y maravi-

lloso silencio—sus miserias. Un día su criado, Lázaro de Tormes, recibe en límosa una uña de vaca cocida. El criado le da el señor un poco de este manjar. El señor lo come y afirma que en el mundo no hay cosa como la uña cocida de vaca. «Digote—exclama—que no hay mejor bocado en el mundo y que no hay faisán que así me sepa.» De la uña de vaca al arroz con almejas, los callos, las judías y la merluza frita, ¿no hemos progresado? ¿No se ve de una á otra etapa un considerable adelantamiento?

Algo referente á esta evolución é historia de nuestros condumios hubiéramos querido ver en la *Guía* del señor Newnham Davis. Lo cierto es—y vamos ya dejando las bromas—que en España tiene bien poco que hacer el lamiznero cosmopolita. España es un país pobre; es resignado, noble y sufrido. El buen hidalgo castellano quiere—como escribía Santa Teresa—sufrir en casa sus dolores y que no los sepan los de fuera. No hay aquí confortables hoteles; en Madrid no existe ninguno que pase de la categoría de mediano. En nuestros mesones, ventas y paradores de Castilla, cuando se pregunta qué hay de comer, se contesta: «Lo que usted traiga.»

Somos pobres; comemos poco ó nada. ¿Qué clase de doctrinarios son estos novisimos que se empeñan en darnos, libertades unos, cultura otros, antes de darnos pan? Durante todo el siglo XIX el doctrinariano ha consistido en pedir derechos y libertades; ahora se pide cultura. No, dadnos pan antes.

AZORIN  
(Del Diario de Barcelona)

## El alcoholismo en Suiza

**Resultados de un plebiscito**  
Entre las plagas diversas que azotan á la humanidad, quizá ninguna reviste caracteres tan pavorosos como ésta, que tiene el alcohol por fatal instrumento.

Apercibidas las naciones todas de los estragos que este mal produce; anedentadas por la amenaza, de una completa degeneración del vigor, ya muy postrado, de las razas seculares, son muchos los países que han levantado una cruzada humanitaria y noble, dirigida á extinguir de la entraña social, en que se va infiltrando, este virus que la relaja y corroe.

Pero ninguna, en esta lucha saludable contra los trágicos efectos del alcohol, puso tan alto y eficaz ejemplo de civismo y de virtud como la Confederación Suiza, sano modelo de Estados prósperos y robustos. La batalla se ha librado contra una de las bebidas más funestas; contra ese brebaje aristocrático y traidor que mejor agota las energías orgánicas mientras anticipa, fugaz y engañosamente, apariencias de luz al cerebro y fantasías á la imaginación.

Un empedernido bebedor de este producto cometió en uno de los pasados días un crimen repugnante. La impresión del suceso reunió las energías sociales que estaban dispersas y cristalizaron en una benéfica sanción, que bien puede ser un señalado timbre de gloria. El cantón de Saúl, donde se cometió el crimen, elevó á su Gobierno una petición suscrita por 80.000 ciudadanos, solicitando la presentación de un proyecto de ley que prohibiese la venta al por menor del ajeno en el territorio de dicho cantón.

El Consejo federal aprobó el proyecto; lo aprobó el pueblo también; poco después el cantón de Ginebra solicitó un proyecto análogo, y no bastando esto, los defensores de la lucha antialcohólica trataron de llegar á la prohibición total del consumo del ajeno en todo el territorio suizo. Nombróse un comité encargado de reunir las firmas necesarias para la petición del proyecto. Eran precisas 50.000 firmas para que este pudiera ser sometido al plebiscito popular, y el comité reunió 166.000.

En consecuencia, el proyecto fué presentado y aprobado plebiscitariamente por 236.232 votos contra 135.702.

He aquí su texto:

«La fabricación, la importación, el transporte, la venta y la retención para la venta del licor denominado ajeno, están prohibidos en todo el territorio de la Confederación.

Esta prohibición se extiende á todas las bebidas que, bajo cualquiera denominación, constituyen una imitación del ajeno. Se exceptúan el transporte de tránsito y el empleo del ajeno para usos farmacéuticos.

La prohibición comenzará á regir dos años después de ser aprobada.

La legislación federal dictará las oportunas disposiciones que sean consecuencia de dicha prohibición.

La Confederación tiene el derecho de decretar la misma prohibición por la vía legislativa respecto de todas las demás bebidas que, conteniendo ajeno, constituyen un peligro para la salud pública.»

Los adversarios del proyecto, que, naturalmente, no han sido pocos, organizaron una campaña tenaz contra su aprobación, invocando razones de orden económico y financiero y sosteniendo que aquél causaba un grave quebranto para la riqueza nacional, nutrida en importante proporción por los productos del cultivo y destilación del ajeno. Pero esas razones fueron sabiamente desatendidas. La riqueza nacional puede con ello sufrir una merma más ó menos considerable, que al fin y al cabo será reparada. En cambio, la riqueza social, representada por la higiene y la salud de la raza, goza de un beneficio imponderable.

La Constitución federal suiza cuenta desde ahora con un nuevo artículo que, á la vez que una obra ejemplar de saneamiento, es una brillante muestra del modo como una nación labora por el mejoramiento y bienestar social.

## PALMA

Varios vecinos del arrabal de Santa Catalina se han reunido con el propósito de organizar unos festejos en honor de San Magín.

El día de la festividad del Santo á las cinco de la tarde habrá carreras de hombres en la esplanada de Santa Catalina con premios dobles.

Por la noche habrá música en distintos catafalcos que se levantarán al efecto.

Ayer por la mañana un muchacho que iba sentado al estribo de un carruaje, conjuro de los movimientos de este perdió el equilibrio sufriendo ligeras contusiones.

Leemos en el *Diario de Ibiza*: «Ha sido muy comentado, y sigue siéndolo aun, la orden que se supo haber llegado ayer á esta Administración de Telégrafos, disponiendo que dicha dependencia permaneciera abierta toda la noche y en disposición de prestar servicio, el cual como se sabe es limitado en dicha Administración.

Veremos á ver á qué obedecerá la citada orden, que por de pronto no ha dejado de excitar en gran modo la curiosidad del público.»

Se avisa á los señores Maestros de los partidos de Palma, Inca y Manacor estar abierto desde ayer el pago de personal del mes de Julio.

El juramento de Lagardere, por P. Féval. Esta interesante y sensacional novela, en que la masa, regocijada á ratos, á ratos imponente y trágica, del popular folletín francés da á conocer con gráficos detalles la corrupción cortesana durante la menor edad de Luis XV, tiene el singular encanto que le prestan lo terrífico del crimen y lo placentero y seductor de los episodios amorosos que descuellan en el relato, siempre ameno y sugestivo, de una lúgubre aventura en que toman parte variedad de personajes perfectamente caracterizados.

Pertenece á *La Novela de Ahora*, 30 céntimos en kioscos y librerías.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Alcaldía haber denunciado á la autoridad competente á varios sujetos por conducir sus carros sin el correspondiente farol.

El señor Gobernador les ha multado con diez pesetas á cada uno.

—Por la de Petra ha sido denunciado al alcalde de la misma un individuo por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

—Por la de Ibiza han sido denunciados varios sujetos por ocupación de armas prohibidas.

Por la guardia municipal han sido denunciados al señor Juez competente varios sujetos por escándalo promovido en la vía pública.

Por orden gubernativa ha ingresado en la cárcel una mujer, para cumplir 15 días de arresto supletorio de la multa que le fué impuesta por dicha autoridad.

El presidente del *Club de Regatas* ha dirigido un aviso á los socios del mismo en suplica de que retiren del almacén de dicha sociedad los objetos de su pertenencia dentro el plazo de ocho días á causa de la necesidad de efectuar ciertas obras en el edificio de la repetida sociedad.

Dichas obras tienen por objeto elevar el nivel del edificio para combatir la humedad.

Se ha utilizado una barcaza para depositar los obietos y demás efectos que existen en el almacén.

La casa armadora de esta plaza Bonnin y C.ª recibió ayer un telegrama fechado en San Juan de Puerto Rico, dando cuenta que había llegado en aquella ciudad el bergantín goleta *Ponceño* sin novedad.

Ayer se celebró en el cuartel de Es-tandartes del cuartel de Caballería el Consejo de Guerra para ver y fallar la causa instruida contra el soldado del E. cuadrón de Caballería Felio Juan Rosselló por el delito de lesiones inferidas á un paisano.

Formó el tribunal el siguiente personal.

Presidente.—El Comandante de Artillería de Mallorca Coronel don José Felio Ferrá.

Vocales.—Los capitanes don Antonio Ferrer Rivera, don Juan Ros Batle, don Diego Pascual Bauzá, don Eldberto Esteban Garautxue, D. Pedro Llompart Ramis, don Joaquín García Pallasar.

Suplentes.—Los capitanes Don Eduardo Orta Galvache, don Francisco de Sandaces Lozano.

Aún no ha recaído sentencia firme del Consejo de guerra celebrado en Palma contra un capitan, un sargan-

to y un soldado del Regimiento de Mahón.

Se nos dice que el asunto ha pasado al Consejo Supremo de Guerra.

La fiesta que celebrará el próximo domingo en el caserío de los Hostaleros promete verse muy animada.

El sábado por la noche habrá baile al estilo del país.

El día de la fiesta habrá carreras de cintas a las cuatro de la tarde y por la noche una banda de música tocará en varios catafalcos.

Esta pasada noche han caído ligeras lloviznas, oyéndose algunas tronadas.

Casi toda la noche ha soplado un viento en extremo cálido.

**De las Islas**

**Mahón**

El domingo por la noche al regresar de la excursión a «Calas Covas» organizada por los socios del «Ateneo Popular» el cochero Juan Pallicer tuvo la desgracia de que en la carretera de San Clemente, cayese del vehículo, pasando por encima las ruedas de éste.

Conducida a Mahón la víctima del desgraciado accidente, fué asistida en la «Farmacia Seguí», sita en la calle del Doctor Orfila, por los médicos señores Seguí Fedelich y Andreu Orfila, los que le practicaron la primera cura, calificándole una herida de pronóstico reservado.

Trasladóse al herido al Hospital civil donde los médicos citados le reconocieron la fractura de las dos últimas costillas de la parte izquierda.

En el vapor correo «Isla de Menorca» fué embarcado un bote automóvil de 30 palmos de largo y 10 caballos de fuerza, que se construyó en los talleres de la sociedad «Anglo-Española» y ha sido adquirido por una persona de San Sebastián.

El señor Presidente de la Cámara de Comercio de esta plaza ha dirigido el siguiente telegrama al Excmo. señor Ministro de Hacienda, con motivo de la recogida de los duros ilegítimos:

«Ministro Hacienda.—Madrid.—Esta Cámara Comercio replica respetuosamente Vuestro c. de, para evitar perjuicios a tenedores Menorca moneda ilegítima plata, se sirva disponer sea la misma recogida por Depositaria Pagaduría Hacienda ó por Administración Subalterna Compañía Arrendataria Tabacos de esta, hasta día 24, ya que se halla esta isla en circunstancias especiales por no contar más que con comunicación marítima semanal con Palma, único punto provincial donde existe Sucursal Banco España.

Orden para que Recaudador Contribuciones acepte dicha moneda hasta 19 corriente no resuelve conflicto, máxime no empezando período forzoso recaudación hasta día 25.—El Presidente, Bartolomé Escudero.»

También el señor Presidente de la Cámara de Comercio ha dirigido el siguiente telegrama al Excmo. señor Ministro de la Gobernación, con motivo de la modificación introducida en el itinerario de los vapores correos de Mallorca:

«Ministro Gobernación.—Madrid.—Modificación introducida itinerario vapores correos Mallorca perjudica grandemente intereses esta isla, pues en vez tres comunicaciones semanales con Continente, que hemos tenido hasta ahora, tendremos solo dos. Comprenderá Vuestro disgusto y desencanto ha producido esto en habitantes Menorca, quienes, en vez de ver aumentadas sus comunicaciones postales marítimas, como confiaban, las ven disminuidas. Esta Cámara Comercio, cuyas peticiones para mejorar servicio postal Menorca tan benévola acogida han hallado siempre Vuecencia suplicale respetuosamente se sirva disponer sea modificado itinerario correo esta isla, poniéndolo en combinación con el de Mallorca, de forma que continúe recibiendo Menorca tres correos semanales de Barcelona, distanciadados convenientemente uno de otro.—El Presidente Cámara Comercio, Bartolomé Escudero.»

**Ibiza**

Se han registrado en esta ciudad algunos casos de difteria, diciéndose que hoy martes ha fallecido una víctima de esta terrible enfermedad.

Por el personal ocupado en las obras del puente se está procediendo estos días al montaje de una máquina de las llamadas *goliath*, la cual fué traída por el «Cataluña» en uno de sus últimos viajes.

Con esa máquina se facilitará mucho la operación de colocar bloques, á cuyo uso debe ser destinada.

El sábado festividad de San Ciriaco es el día en que se conmemora un hecho de mucho esplendor para Ibiza: de la conquista de nuestra isla.

En celebración de tan gloriosa fecha ha tenido lugar en nuestra Catedral una muy solemne función religiosa, que se ha visto notablemente concurrida.

Ha predicado en ella el canónigo don Mariano Riquer, que, con la elocuencia que le es peculiar, ha recordado el fastuoso acontecimiento por el cual el glorioso signo de nuestra redención quedó victorioso en Ibiza.

Como de costumbre, ha terminado con la procesión que, saliendo de la Catedral, llega hasta la puerta por la que entraron los cristianos en el recinto amurallado.

Ha asistido, en representación del Ayuntamiento, el Alcalde y Tenientes de Alcalde señores Gotarredona y Cardona y Escandell Ferrer, respectivamente.

**Alaró**

Por los preparativos que están haciendo los organizadores de las fiestas de San Roque que deben celebrarse en esta villa los días 15 y 16 del corriente prometen que serán muy lucidas.

Entre los varios festejos tendrán efecto los siguientes:

El viernes por la noche solemnes completas por la reverenda comunidad, y á la salida verbena y disparo de algunos fuegos artificiales en la plaza de la Electricidad.

El sábado por la mañana diana, por la

música «La Harmonía» de esta población dirigida por don Jaime Guardiola, á las 9 y media oficio mayor cantado por varios aficionados de este pueblo, predicando el Rdo. P. Rafael, capuchino; á las 4 y media una corrida de 2 novillos de 3 años de la ganadería de «San Sant Martí» por la cuadrilla del valiente novillero Gaspar Vallés (a) «Albani». Por la noche baile al estilo del país y disparo de fuegos artificiales.

Domingo por la mañana lo mismo que el anterior y á las 12 habrá corridas de hombres, niños y caballos. En las corridas de hombres correrá un joven de este pueblo en competencia con los que se presenten de otros pueblos; por la tarde corridas de bicicletas con varios premios y hermosas cintas.

Por la noche baile al estilo del país y al mismo tiempo disparo de un hermoso ramillete de fuegos artificiales preparados por un acreditado pirotécnico.—C.

**AYUNTAMIENTO**

Bajo la presidencia del Alcalde accidental señor Castaño y con asistencia de los Concejales señores Barceló (don Bartolomé), Calvet, Mas, Planas, Canet, Trián, Fuset, Serra, Calafell, Fuster, Ramis (don Antonio), Obrador, García Orell, Alorda, Juan (don Rafael), Ramis (don Rafael), Pou, Sureda (don Juan), Bennasar, Sampol y Alemany (D. Juan), se reunió á las doce y cuarto de la tarde de ayer el Ayuntamiento de esta ciudad, tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Igualmente se aprobaron varias cuentas.

Se reprodujo un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo se adquiriera una máquina de escribir sistema Hammond para el Archivo municipal y que esta se pague á plazos.

El señor Barceló, dijo, que no crea conveniente ir aceptando letras para el presupuesto próximo.

Se acordó que vuelva el dictamen á la Comisión de Policía para que lo reproduzca cuando haya fondos para adquirirla.

El señor Barceló dijo que cuando el dictamen se reproduzca sea en el sentido de que su uso no sea para una oficina determinada sino de todas en general.

El señor Trián observó que esta máquina se adquiría para sustituir la que pasó al servicio de las oficinas de Ensanche.

Se reprodujo igualmente otro dictamen de la misma Comisión proponiendo que la verduera que quede un día para otro en la plaza de Abastos se venda en la plaza de Palou y Coll.

El señor Canet se opuso al dictamen por entender que resultaría perjudicial para el público.

El señor Barceló expuso la necesidad de que se tomen medidas encaminadas á mejorar la higiene de la plaza de Abastos.

El señor Ramis (don Antonio) defendió el dictamen por entender que iba á llenar una necesidad sentida desde hace tiempo.

El señor Planas dijo que á su entender el dictamen promovería un conflicto diario, que lo práctico sería que la vigilancia fuera completa, pues el vendedor en vez de ir á depositar la verduera á la P. de Coll se la llevaría á su casa y la pondría á la venta al día siguiente como fresca.

Además existen gran número de tiendas particulares que venden verduras y que no son vigiladas, por lo tanto con el dictamen la medida sólo sería para unos en beneficio de otros.

El señor Barceló expuso una enmienda de que las verdueras que se dejaran de un día para otro se colocaran sobre bancos de 60 centímetros de altura.

El señor Canet hizo suya la enmienda del señor Barceló.

Pasado á votación quedó aprobado el dictamen por 11 votos contra 8.

Para el cumplimiento de dicho acuerdo se acordó que se reuniera la Comisión de Gobierno y Policía con los veterinarios municipales para ponerse de acuerdo y determinar las clases de verdueras á que se refiere el dictamen.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento, que quedó sobre la mesa en la pasada sesión, proponiendo que desde el día 15 del actual deje de abonarse la gratificación que se satisface para el sostenimiento de una plaza de Ayudante repetidor de la sección artística de la escuela de artes é industrias.

El señor García Orell defendió el dictamen y expuso las causas que lo han motivado, pero que á fin de que el Ayuntamiento pueda obrar en forma legal, propuso que el dictamen pasara á estudio de los Síndicos para que nos digan si la forma en que se propone en el dictamen la supresión de la plaza es legal.

La proposición fué aceptada por unanimidad.

Se enteró de una comunicación del señor Gobernador de la provincia trasladando la Real orden por la que se declara monumento nacional la Puerta de Santa Margarita.

Igualmente se enteró de otro oficio del señor Gobernador trasladando los acuerdos tomados por la Junta Provincial de Monumentos en la reunión que celebró anteaer, de la que dimos cuenta.

El señor Calvet, dijo, que dicha Real orden venía á destruir por completo un acuerdo del Ayuntamiento y

por lo tanto cabía el derecho de apelación.

Propuso que se nombrara una Comisión compuesta de los señores concejales Abogados, para que con la de Ensanche estudie el asunto y vea si cabe el recurso.

Además, dijo, se nos anuncia que se han de efectuar obras propuestas por varios señores que no tienen competencia como técnicos; obras añadidas que desfigurarían por completo aquel monumento; por lo tanto entiendo que no debemos permitir que aquellas se efectúen sin un proyecto formado por persona competente.

Se aprobó la proposición del señor Calvet.

El señor Ramis (don Antonio) propuso un voto de gracias para la persona que ostenta el título de correspondiente de la Real Academia de San Fernando y ha defendido la opinión del Ayuntamiento en el seno de dicha Academia.

El señor García Orell dijo que no consideraba oportuna la proposición, sino que el asunto debía ir á la Comisión, reservando la proposición para cuando esté resuelto el asunto.

Después de varias aclaraciones el señor Ramis la dió por retirada.

Se dió lectura á un oficio del Presidente de la sociedad valenciana *Lo Rat-Penat*, comunicando que en los Juegos Florales de este año el premio ofrecido por el Ayuntamiento ha sido adjudicado á don Gabriel La-brós.

Como el oficio estaba en valenciano á petición del señor Ramis se tradujo en castellano.

El señor Alcalde dió cuenta de que como premio había elegido un jarrón artístico.

Se dió cuenta de un oficio de la «Unión Protectora Mercantil» incluyendo una exposición en la que protesta de la que se dirigió al Ayuntamiento por los comerciantes pidiendo que el mercado del sábado se prorrogue hasta el domingo al mediodía.

Se acordó que pase á la Comisión de Policía para su estudio.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía apoyando la colocación de un depósito de agua en la Pescadería.

Se acordó que quedara sobre la mesa el proyecto de urbanización de varias vías del ensanche resultantes con motivo del último derribo.

Se aprobó la liquidación de una alcantarilla construida en la calle de Ca'n Perantoni.

Se acordó prorrogar hasta el 31 del actual el plazo de la recaudación voluntaria de cédulas personales.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo la adjudicación definitiva de parcelas del camino viejo de Bunyola.

El señor Alcalde dió cuenta del oficio del señor Juez del distrito de la Lonja anunciando haber suspendido los acuerdos del Ayuntamiento relativos á la plaza de Toros en virtud de la demanda interpuesta por los concesionarios de la misma.

Se acordó que el asunto pase á la Comisión de Ensanche para que con los Síndicos y Abogados se ocupen del mismo.

Se dió cuenta de una carta del Presidente de la Cámara de Comercio dándole las gracias al Ayuntamiento por su cooperación á favor de la exposición de industrias de Zaragoza.

Igualmente se enteró de una carta del Presidente del Consejo de Ministros, don Antonio Maura en la que se remite otra del Ministro de la Guerra en la que manifiesta sus trabajos en pro del asunto relativo á la entrega de las cuarenta hectáreas.

El señor Fuster hizo una moción para cuando se formen los próximos presupuestos, favorable al aumento de faroles de los suburbios.

Se acordó tomarla en consideración.

El señor Ramis dijo, que Palma vería con gusto que se hicieran ferias y fiestas, por lo tanto propongo que se nombre una Comisión para que se entreviste con los claveros y mayores de las fiestas que se proyectan para el año próximo para ver de que todas ellas se celebren en un plazo determinado con el apoyo del Ayuntamiento y la Diputación.

El señor Barceló se ocupó de cierta anomalía ocurrida en la Acequia de la villa con el agua que pertenecía á Palma y propuso que se formara el expediente para depurar responsabilidades.

Y después de otros asuntos de menor importancia se levantó la sesión.

**El descanso dominical**

**Una circular**

El señor Gobernador civil de la provincia ha dirigido una circular á los Alcaldes, Cura-párrocos y médi-

**UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA**  
**ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR**  
**MARCA SOL**  
 1<sup>o</sup> LITRO SOL  
 EN BOTELLA PRECINTADA  
 Maquinilla FENIX-75 C<sup>o</sup>

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores  
**AVISO AL PUBLICO**

La importancia que ha adquirido el alcohol desnaturalizado marca SOL, hace que por todos los medios se trate de desorientar al consumidor para que crea compra marca SOL y darle otro alcohol desnaturalizado cualquiera.

- 1.º Que el alcohol desnaturalizado marca SOL sólo se vende en botellas de litro ó de medio litro, siempre precintadas, debiendo, por lo tanto, rechazarse toda botella que no tenga el precinto intacto.
- 2.º Que no permita nunca se llene la botella que lleve, sino que le entreguen á cambio de ella otra precintada.
- 3.º Que desconfie de ofrecimientos de otros alcoholes más baratos, pues por regla general esa baratura procede de añadirles agua, y, por lo tanto, resultan más caros, porque calientan menos y se gasta más cantidad; y
- 4.º Que los aparatos de gasificación para quemar alcohol se destruyen enseñada usando en ellos alcohol desnaturalizado que no sea perfectamente limpio, como el de la marca SOL.

**PUNTOS DE VENTA:**  
 Antonio Crespi, calle de San Miguel, 8.— Manuel Salvá, Sindicato, 57.— Antonio Bennasar, Farmacia plaza de San Antonio.— Antonio Ayres, Sindicato, 175.— Rafael Homar, San Elias, 2.  
**Santa Catalina:** Pablo Gelabert, calle de San Magín.— Buenaventura Espasas, calle de Pou, 6.  
**Terreno.**— Juan Colomar, calle de Alfonso XIII y Farmacia de Bellver.  
**DEPÓSITO GENERAL EN PALMA:** Droguería «La Baleárica», Marina, 46.

**Importantisimo para el público**

**HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED**

Llegará á esta ciudad, hospedándose en la Fonda del Vapor, Veri 19, donde permanecerá solamente el lunes próximo, día 17 de Agosto, el reputado ortopedista de Barcelona Don Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadrúpe y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros no se cura con ningún otro, pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación. **HOMBRES, MUJERES Y NINOS DEBEN USARLOS.**

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano **FAJAS VENTRALES DE GRANDES RESULTADOS.**

NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Palma únicamente el lunes 17 de Agosto en la Fonda del Vapor, calle de Veri, donde podrá consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona Unión, 13.

admitir duros sevillanos, y ordenar á los periódicos que anunciaron que ella los cambiaría, que rectifiquen.

Parece ser que en algunos pueblos de esta isla se anunció por medio de pregón que aquí se cambiarían dichas monedas y por tanto fueron varias las personas de los pueblos del interior que pasaron á Mahón y que tuvieron que regresar á sus casas con las monedas sevillanas en el bolsillo y después de haber efectuado el gasto consiguiente.

Sabemos que por la Alcaldía se telegrafió á la superioridad para ver si había medios de evitar el conflicto que sin duda habrá de no designarse en esta isla sitio para el cambio de dicha moneda.

**En Ibiza**

Leemos en el *Diario de Ibiza*.

«Estamos viendo que fuimos profetas al vaticinar, como vaticinamos, que será una excepción en eso de la recogida de la moneda ilegítima.

Fuera de aquí dió ayer principio el canje de dicha moneda, que como se sabe debe durar solamente hasta el día 24 del corriente; y en cambio, en Ibiza, como si no se hubiera dado tal disposición: ni se ha publicado anuncio alguno alusivo á ese particular, ni se sabe quién será el encargado de canjear la moneda, ni si llegará á ser ésta designada.

Mentira parece que en cosas de tanta trascendencia y que en tan alto grado afecta los intereses de un pueblo, se den, por los que tienen obligación de solucionarlas, muestras de tan censurable abandono y desidia.

Demos gracias á Dios por haber hecho á estos habitantes sensatos y prudentes en demasía. En otra parte, la alarma que habría de producir esa incertidumbre acerca de si se darán facilidades para canjear la moneda ilegítima y la pretensión de que se hace objeto á Ibiza, hubieran dado ya ocasión á disgustos.

Lo único que se ha hecho respecto á la recogida aquí de los duros llamados sevillanos, es haber dado orden al representante en esta de la Arrendataria para que admita dicha moneda en pago de tabaco hasta el día 20.

En aplauso del señor Alcalde debemos hacer constar que dicha autoridad se ha dirigido por telégrafo al señor Gobernador civil, notificándole la alarma existente en Ibiza por no haberse designado por el Banco representante para el canje de dicha moneda é interesándole para que se haga dicha designación.

Sabemos también que la Cámara de Comercio se propone reunirse para tratar de dicho asunto, cuyas gestiones no podrán menos de ser atendidas, pues no es posible que, dada la condición de aislamiento de Ibiza y como por algunos se supone, se haya de acudir á la capital de la provincia para el canje de los malhadados duros sevillanos.»

Verdaderamente tienen razón los ibicencos. ¿A que este descuido? Hay que remediar está falta cuanto antes mejor. Nos hace confiar que se hará así al ver que el ministro de la Gobernación ha enviado á los guber-

nadores una extensa circular con instrucciones relativas á los incidentes á que puedan dar lugar las operaciones del canje de los duros, y aconsejando que se hagan depósitos en los pueblos pequeños, en manos del alcalde ó de otra persona autorizada, de la moneda canjeable, para que ella se encargue en el pueblo respectivo de realizar la operación por ser naturalmente imposible que, quien tenga un par de duros ilegítimos, se imponga el sacrificio material de trasladarse al punto donde el canje se verifique.

**Hablando con el Gobernador**

En vista de las anteriores noticias visitamos á nuestra primera autoridad civil.

El señor Irazazábal nos manifestó que cuando recibió el telegrama del Alcalde de Ibiza ya había conferenciado con el Director del Banco de España y había teleografiado al Ministro, exponiéndole la situación en que se encuentran Mahón é Ibiza para los efectos del canje.

El ministro le contestó que podía el Alcalde efectuar el canje y se le abonaría por el Estado los gastos que la operación le ocasionara.

El señor Irazazábal contestó al ministro los inconvenientes que ello ofrecía, no habiendo recibido aun contestación.

**Emisiones no falsificadas**

En un periódico de la península leemos las siguientes líneas que pueden facilitar la tarea de distinguir la moneda ilegítima:

«No están falsificados y por consiguiente se pueden aceptar sin temor, los duros de 1870, 1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1886, 4887.

De estos ocho años hay únicamente 272 millones de pesetas.

Además, existen 270 millones en piezas de á 2 pesetas, una peseta y dos reales.

Aun no ha entrado en circulación mucha de esta moneda.»

**Del Ejército**

**Prórroga de licencias**

Por el ministerio de la Guerra, se ha dictado la siguiente Real orden circular: «A fin de que los cuerpos y unidades comprendidos en las Reales órdenes de 27 de Abril, 22 de Junio y 21 de Julio próximos pasados (D. O. números 95, 130 y 162) puedan efectuar las Escuelas prácticas que en las mismas se mencionan y que los restantes organismos activos del Ejército perfeccionen á la vez su instrucción, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Las licencias cuatrimestrales concedidas por Real orden de 24 del citado mes de Abril (D. O. número 93) y las trimestrales que se dieron posteriormente á los individuos de tropa de la primera división, las cuales finalizan el día último del mes actual, quedan prorrogadas hasta fin de Septiembre próximo venidero.

2.º Los diversos cuerpos y unidades del Ejército llamarán á todos los individuos que disfruten dichas licencias, con la anticipación necesaria y precisa para que se incorporen á los mismos el día 1.º de Octubre próximo. Durante ese mes se dedicarán unos á las citadas Escuelas prácticas y otros á la instrucción de conjunto, ó á efectuar los ejercicios que los

# TELEGRAMAS

## LOS DUROS SEVILLANOS

No habrá conficto después del canje de moneda.

Madrid 11 a las 19:55.—(Recibido el 12 a las 10).—El ministro de Hacienda señor Sánchez Bustillo asegura que no habrá conflicto alguno, como se dice, después de terminado el plazo para el canje de la moneda ilegítima; pues los duros que circularán merecerán general confianza.

Añadió el ministro que la moneda después del cambio que se efectúa, quedará saneada y para ello se tomarán las oportunas medidas.

Excitaciones con motivo del canje de moneda.—Restablecida la tranquilidad.

Madrid 12 a las 10:55.—Según noticias recibidas por el Gobierno, en algunos pueblos se han producido excitaciones donde no había designadas oficinas para el canje de la moneda ilegítima, pero queda restablecida la tranquilidad en los mismos ante las facilidades que se han concedido para realizar dichas operaciones de canje.

El canje en Valencia.—Individuo detenido.

Madrid 12 a las 13:40.—Comunican de Valencia que durante las operaciones del canje, se presentó un individuo en una de las taquillas donde se efectúa el cambio de moneda, presentando 80 duros ilegítimos, de cuyo reciente, ennegrecidos químicamente para simular que habían circulado anteriormente.

El portador de dicha cantidad fué detenido y conducido al Gobierno civil, é interrogado que fué sobre la procedencia de dichos duros, después de haber prestado declaración, se le puso en libertad.

El cambio de moneda en Madrid

Madrid 12 a las 14:10.—Las operaciones del canje de la moneda ilegítima, continúan en esta Corte con igual desanimación que en los días anteriores.

Ayer se presentaron en el Banco de España dos individuos, que fueron detenidos por haber presentado al canje una respetable suma de duros ilegítimos y defectuosos.

Total de duros recogidos

Madrid 12 a las 16:40.—Las operaciones del canje se hacen con tranquilidad hoy en todas las oficinas de la Corte habilitadas para ello.

Desde que comenzó el canje se han cambiado en toda España más de dos millones de pesetas.

## LOS SUCEOS DE MARRUECOS

Combate entre las Kábilas

Madrid 12 a las 13:40.—Comunican de Tánger que la kábilas de Buanda atacó el campamento de Rimiki, durando todo el día el combate, que fué muy encarnizado y sangriento.

Los partidarios del Sultán Abd-el-Aziz avanzaron hasta muy cerca del campamento sin penetrar la gente en Rimiki, sufriendo grandes bajas.

Los de Buanda tuvieron cuatro muertos y seis heridos.

## COTIZACIONES

Madrid 12 a las 16:00
Interior cortado . . . 83'55
Interior fin de mes . . . 83'67
Amortizable, 5 pgs . . . 101'70
Amortizable nuevo. . . 88'50
Banco de España . . . 445'00
Compañía Tabacalera . . . 397'00
Francos . . . 12'00
Libras. . . 28'17
Exterior (sin cupón) . . . 96'00

## DE SAN SEBASTIAN

Imposición del Toison de oro

Madrid 12 a las 23.—Telegrafian de San Sebastian que se ha celebrado con solemnidad la imposición del Toison de oro a los generales Lopez Dominguez y Marqués de Eslla, con el ceremonial de costumbre.

Después en Miramar se ha celebrado un banquete con un espléndido menú, presidiendo las reinas doña Victoria y doña Cristina.

Partida de la Condesa de Paris

Madrid 12 a las 23.—Dicen de San Sebastian que a las diez de la mañana ha marchado a Santander la Condesa de Paris.

Le despidió en la estación S. M. la Reina Cristina.

## NOTICIAS SUELTAS

Tiempo bochornoso y variable.—Temperatura elevada

Madrid 12 a las 11:10.—El tiempo

po se presenta variable y bochornoso, siendo irresistible lo elevado de la temperatura.

Según los datos del Observatorio el termómetro marcó ayer 41 grados dos décimas a la sombra y al sol 46 con 4 décimas.

La lluvia durante las últimas veinte y cuatro horas es inapreciable.

Consejos de ministros.—Nombramiento

Madrid 12 a las 12.—Para cuando regrese el señor Maura de sus viajes hay pendientes algunos asuntos de interés, lo que motivará la celebración de varios consejos de ministros.

Se asegura que Abdul Said será nombrado embajador de Turquía en París.

Peluquerías denunciadas por infracción del descanso dominical.—Defraudadores al Estado

Madrid 12 a las 13:40.—El gobernador civil de la Coruña telegrafía al ministro de la Gobernación, señor Lacierva, diciendo que las peluquerías no cumplían la ley del descanso dominical.

El gobernador denunció a 37 de dichos establecimientos que de 54 que existen sólo pagaban contribución 17 de ellos, abonando los restantes 54 industriales, cantidades a prorrateo.

Han sido denunciados los no matriculados como defraudadores al Estado.

Salmerón mejorado

Madrid 12 a las 13:40.—Comunican de Pau que el señor Salmerón ha mejorado notablemente de la fatiga que le produce el calor.

No marchará de dicha población hasta el mes de Septiembre próximo.

Ascensión de un aeroplano

Madrid 12 a las 13:40.—En Mans M. Wright ha verificado una nueva ascensión en su aeroplano que ha descrito en diferentes alturas tres círculos con una velocidad de 65 kilómetros por hora.

Construcción de carreteras en Baleares

Madrid 12 a las 16:30.—En breve se publicará una disposición en la «Gaceta» aumentando en 50.000 pesetas la consignación de los presupuestos destinada a la construcción de carreteras en la provincia de Baleares.

Noticias de Roma.—Bolsa cerrada.—Merry del Val

Madrid 12 a las 14.—Dicen de Roma que hoy ha estado cerrada la Bolsa, con motivo de las fiestas de la Asunción.

El cierre durará hasta el lunes próximo.

El cardenal secretario de Estado de S. S. monseñor Merry del Val se halla veraneando en Castelgandolfo cerca de Roma, a donde irá diariamente para no descuidar los deberes de su importante cargo.

Conflicto en puerta.—Contra el descanso dominical

Madrid 12 a las 14:10.—Fijamente cerrarán mañana en son de protesta contra la ley del descanso dominical los establecimientos de ultramarinos, tabernas y cervicerías, durando el cierre varios días.

Otros gremios cerrarán sus tiendas solamente, mañana no queriendo prolongar el cierre por los perjuicios que les ocasiona.

Se asegura que las verduleras tomarán parte en esta protesta dejando de concurrir al mercado.

Los taberneros y flos de ultramarinos son los dos gremios que trabajan con más ardor para que la protesta tenga gran resonancia.

Huelguistas revoltosos.—Asamblea integrista

Madrid 12 a las 16.—El gobierno ha enviado tropas para sofocar los desórdenes promovidos por los obreros huelguistas en Birmingham.

Los días 18, 19 y 20 del actual se celebrará en Zaragoza la Asamblea del partido integrista.

La presidirá el señor Olazobal.

Viaje de la Condesa de Paris

Madrid 12 a las 16:40.—Comunican de Bilbao que ha llegado la Condesa de Paris, procedente de San Sebastian y de paso para Santander.

Las autoridades la cumplimentaron en el hotel en que se aloja.

Las maniobras militares alemanas.—Cólera en Rusia

Madrid 12 a las 17.—Cablegrafian de Río Janeiro que el ministro brasileño de la Guerra Mariscal Rodrigues y el general Mendez de Mo-

raes se hallan camino de Hamburgo con objeto de asistir a las grandes maniobras militares alemanas que tendrán lugar en Septiembre, invitados personalmente por el Kaiser.

De San Petersburg comunican que en Astrakan y Saratoff la epidemia del cólera ha causado estragos estos dos últimos meses.

La presidencia de la República cubana.—La revolución en el Cáucaso

Madrid 12 a las 17:15.—Para las elecciones a la presidencia de la república cubana presentan los liberales al general José Gómez y los conservadores al Dr. Cárdenas.

Dicen de San Petersburg que el Gobierno turco temiendo recrudezca la revolución en el Cáucaso, ha destituido al Gobernador Vorantoff, siendo reemplazado por otro más joven y enérgico.

La Condesa de Paris en Bilbao

Madrid 12 a las 23.—Comunican de Bilbao que la Condesa de Paris ha almorzado el un hotel, siguiendo luego su viaje para Santander y Santillana, donde permanecerá una temporada.

## Mencheta

## NOTICIAS DE BARCELONA

El partido radical antioleador

Barcelona 12 a las 19:10.—Los antioleadores preparan la celebración de una Asamblea regional para sentar las bases del partido radical republicano, que serán refrendadas por un Congreso Nacional.

El almirante de la escuadra inglesa en la Catedral.

Barcelona 12 a las 19:30.—El almirante de la escuadra inglesa surta en este puerto, ha visitado la Catedral, enseñándole las reliquias, alhajas y cuanto de notable encierra aquel templo, quedando satisfecho de las atenciones que le han dispensado.

Banquete en el Tibidabo

Barcelona 12 a las 19:30.—En el Tibidabo se celebra un banquete de 120 cubiertos en honor de los marineros de la escuadra inglesa.

Asisten las autoridades y representantes de la prensa.

No asistió al banquete el vice-almirante Mr. Barry por continuar enfermo.

Un marinero inglés alcoholizado

Barcelona 12 a las 19:30.—Un marinero inglés embriagado agredió en el muelle a un guardia de Seguridad.

Este al verse agredido desenvainó el sable disponiéndose a usarlo para repeler la agresión.

Intervinieron algunas personas evitando un grave accidente, por cuanto los compañeros del citado marinero se disponían a defenderle.

Asesinato por celos

Barcelona 12 a las 19:30.—Por cuestión de celos un sujeto ha dado muerte a puñaladas a una mujer llamada Elvira Torremadas.

El agresor se ha presentado a la Delegación de Policía, confesando su delito, siendo detenido y puesto a disposición del juez competente.

Un supeust anarquista libertado y detenido nuevamente.

Barcelona 12 a las 19:30.—Cuando iba a ponerse en libertad al supuesto anarquista Alemany detenido en Portugal, profirió amenazas de muerte contra su padre, siendo de nuevo encarcelado y sometido a un nuevo procedimiento criminal.

## VICHY-SAINT-LOUIS

Estómago—Hígado—Intestinos.

## DUROS SEVILLANOS SE ADMITEN en los Almacenes SAN JOSE en pago de mercancías

De una BOTIGA de mucha capacidad, situada en el punto más céntrico de Palma, propia para instalar comercio de importancia, con fachada a dos calles, con sus correspondientes puertas a las mismas. Para más informes diríjase calle de las Monjas, 10, entresuelo.

## ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

El magnífico y veloz vapor BALEAR saldrá de este puerto para el día de BARCELONA Y MARSILLA el sábado 15 del actual a las seis y media de la tarde.

Admite carga y pasaje para ambos puertos.

Despacho: calle de Palacio, 26. Palma 10 Agosto de 1908.—El Naviero Director, S. Simó.

sino que es debido a la evolución del tiempo por el desarrollo que de cada día van tomando los pueblos.

Como ejemplo expuso que hace veinte años no se fabricaba en los pueblos más que el calzado basto, y ahora en todos ellos y en especial en Sóller, Alaró y otros se fabricaba el calzado fino en tanta ó más escala que en Palma.

Además, dijo, el número de los comercios que hay abiertos en Palma no está en relación con el censo de población y claro está que los beneficios no pueden ser tan crecidos como eran antes.

Se ocupó del mercado que se celebra en Palma los sábados y dijo, que en realidad no existe tal mercado pues en la actualidad está reducido a unas docenas de cestos de frutas y á unos cuantos cachivaches que se colocan en la plaza del Mercado.

Dijo también que lo que se ha hecho en otras poblaciones de empezar el descanso dominical á las doce del domingo no debía hacerse en Palma por más que se dieran iguales horas de descanso al dependiente en día de trabajo, por la razón de que aquí salvo los domingos no podría encontrar medios de distraerse.

Por todo lo expuesto propuso que lo único que debía hacerse era gestionar que la ley se cumpliera en los pueblos, cosa que creía fácil conseguir si los comerciantes iban bien unidos.

Don Francisco Casanovas dijo que no estaba conforme con la prolongación del mercado, primero porque en Palma no se ha celebrado nunca mercado en domingo y el del sábado casi no ha merecido dicho nombre y segundo porque sería pedir una cosa que no había de conseguirse por estar fuera de ley.

El señor Janer sostuvo que el mercado del sábado existe y no sólo había que los sábados bajaran muchos payeses sino que estos quedaban hasta el domingo para hacer sus compras en las tiendas.

Esto, dijo, no sólo beneficiaba al comercio de tejidos sino al comercio en general.

El señor Matons insistió en que las autoridades no habían hecho lo suficiente para lograr que la ley del descanso se cumpliera en los pueblos.

Rectificó el señor Casanovas y dijo que no sólo le constaba que las autoridades habían trabajado en aquel sentido, sino que la Junta de Reformas Sociales nombró comisiones que fueran á visitar los pueblos para ver si se cumplía el descanso dominical, denunciando á los que no lo cumplían.

Añadió que caso de no dar resultado lo que se perseguía existían otros medios para conseguir que el descanso dominical empezara á las doce del día del domingo, pero para ello precisaba establecer un convenio con los dependientes y pedirlo no al Ayuntamiento ni á la Junta de Reformas Sociales sino al Instituto de Reformas, exponiéndole fundadas razones.

Don Francisco Juliá dijo que en vista de que hasta ahora no ha sido posible lograr que la ley se cumpliera en los pueblos é opinaba que el comercio Palma debía unirse para pedir la supresión de la ley del descanso dominical.

El señor Parets se extrañó de que hubiera quien dudase de que en una nación constitucional y con un Gobierno conservador amante de que las leyes se cumplieran, no se lograre hacer cumplir una sola beneficiosa para todos. Unámonos, dijo, y logremos lo que pedimos.

El señor Juncosa propuso que se nombrara la Comisión que debía trabajar cerca de las autoridades para lograr el deseo de todos.

El señor Janer observó que había una petición presentada y debía seguirse la gestión de esta.

Los reunidos se mostraron contrarios.

Don Bartolomé Quetglas se mostró conforme con el señor Parets, añadiendo que siempre estará al lado de los dependientes para que disfruten del descanso dominical.

Después de breves rectificaciones se nombró la Comisión que debe trabajar para que las autoridades hagan que la ley se cumpla en los pueblos.

Forman dicha comisión: Don Jaime Pina, por el gremio de plateros; don Miguel Bestard, por el de ferretería; don Bartolomé Rotger, por el de impresores; don Francisco Juliá, por el de sombrereros; don Lamberto Juncosa, por el de muebles; don Antonio Bonet, por el de mercería; don Juan Matons, don Ignacio Figuerola y don Cayetano Flores, por el de tejidos; don Bartolomé Quetglas, por el de perfumería; don Juan Alemany, por el de zapateros y don Bartolomé Frontera por el de loza.

Después de facultar á esta comisión para ampliarla con miembros de otros gremios que en aquel momento no estaban presentes se dió por terminado el acto.

## Las tarifas sanitarias

Para el debido cumplimiento de los conceptos 5.º y 18 de las tarifas sanitarias aprobadas por real decreto de 24 de Febrero último, se hace preciso determinar á qué funcionarios de Sanidad corresponde intervenir en los servicios comprendidos en dichos conceptos, y al efecto se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación,

1.º Que la inspección de aplazamiento é informe en su expediente de construcción ó ampliación de un cementerio particular ó Sacramental debe de practicarse y emitirse por el inspector municipal, como igualmente el de criptas ó panteones particulares.

2.º Que el reconocimiento é informe ordenado por autoridad competente en virtud de infracción comprobada del régimen sanitario en cementerio, panteón ó cripta particulares, se practique por el inspector provincial ó municipal, según se haya ordenado en cada caso.

3.º Que la inspección sanitaria de cada inhumación que se practique situada fuera de cementerio, cualquiera que sea la procedencia del cadáver, se llevará á cabo en las cabezas de partido por el sub-delegado de Medicina y por los inspectores municipales en los demás puntos donde no exista sub-delegado.

4.º Que la asistencia al acto de la exhumación de un cadáver para su traslación, bien sea de un cementerio común á otro, ó á cripta ó panteón particular fuera del mismo, se practique por los subdelegados de Medicina, que á la vez certificará cuando sea necesaria su presencia por las disposiciones vigentes.

5.º Que la autorización y comprobación sanitarias y certificación de un embalsamamiento se haga como está prevenido por el subdelegado de Medicina.

6.º Que el concepto 18, certificado é informe á que se refiere el párrafo 15.º del artículo 6.º del reglamento de Baños, se cumplimente por el subdelegado de Medicina del distrito donde radique el establecimiento, y que el certificado de condiciones de apertura de un balneario á fin de hacer constar si se han cumplido todos los requisitos que exige el párrafo 2.º del artículo 8.º del reglamento de Baños y de la real orden de apertura del mismo al servicio público, previos los informes del médico director y del Real Consejo de Sanidad, sea expedido por el inspector municipal correspondiente.

## Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer.

Procedente de Mahón llegó á la madrugada el vapor correo «Monte Toro» conduciendo 26 pasajeros, carga y valija.

De Ibiza entró á las siete el vapor «Cataluña» con 4 pasajeros.

El laúd «Virgen del Carmen» entró de Santa Pola con cargamento de cereales.

Con cargamento de avena llegó el pailebot «Virgen del Mar» procedente de Cartagena.

A las seis y media de la tarde salió para Barcelona el vapor correo «Bellver» llevándose la correspondencia, carga y pasaje.

Despachados: —La polacra goleta «Lareño» para Valencia con cargamento general.

—Para Málaga el laúd «N. Sra. del Carmen» con efectos.

## CULTOS

Para hoy

Jubilco de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Clara en obsequio de su Titular: Exposición á las siete, á las diez Misa cantada por la R. Comunidad; al anochecer meditación, estación, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de los Remedios, en Santa Magdalena.

Santoral

Hoy.—Santos Hipólito y Casiano, obispo, mártires.

Mañana.—Santos Eusebio pbro. confesor y Demetrio.

Vigilia.—Ayuno con abstención de carne.

## Sociedades y Corporaciones

Banco de España

Sucursal de Palma

Dispuesta por Real decreto de 2 del corriente, en uso de la autorización concedida al Gobierno por la ley de 29 de Julio último, la recogida de las monedas ilegítimas de plata de á cinco pesetas que, por tener ley y cunto semejantes á los de las monedas acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda, han entrado en la circulación fraudulentamente, y encargado el Banco de España, además de otras dependencias, de verificar en sus Cajas la operación material del canje de dichas monedas por otras de cinco pesetas, se pone en conocimiento del público que la expresada operación tendrá lugar desde el día 10 hasta el 24 del corriente mes de Agosto, incluso los días festivos, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, sin perjuicio de que diariamente queden despachadas las personas que á la última de las indicadas horas se hallaren dentro del edificio con objeto de canjear moneda.

Palma 9 de Agosto de 1908.—El Secretario, Jaime Triay.

Las Monjas Novedades para Señora Véase 4.ª página

## INTERESANTE

En la PAÑERIA de ANGLADA Y LLAUGER (Can Bida) Sindicato 31 al 35

se admiten los duros sevillanos, en pago de mercancías, las que se detallan con grandísimas rebajas de precio, por final de temporada.

PÉRDIDA El lunes por la noche entre el trayecto del paseo del Borne hasta la plaza de Santa Eulalia, por las calles de Jovellanos, San Nicolás y Brossa, se extravió una pulsera de oro, vulgarmente llamadas de «cinta». La persona que la tenga en su poder puede devolverla á la «Casa Anunciadora», Palacio, 8, la que será bien gratificada por su dueño

SE VENDEN varias casas en Palma y otras en Santa Catalina y Porto-pi, en buenas condiciones de rédito. Informes: Coiradia, 16, Palma.

Guarda racimos de uva

Contra las abejas é insectos. Espartería de Catalá, Cordelería, 67.

capitanes generales juzguen más convenientes.

3.º Quedan hasta nueva orden exceptuados de llamar su fuerza con licencia temporal, que habrá de prorrogarse por períodos trimestrales, la brigada obrera y tipográfica de E. M. y todas las unidades de Sanidad militar.

4.º Los individuos que, en virtud de lo prevenido en esta disposición, se incorporen á filas en Octubre, volverán á sus respectivos hogares en uso de nueva licencia cuatrimestral, antes de la revista del mes de Noviembre inmediato.

5.º El expresado personal de tropa percibirá al regreso, en concepto de auxilio de marcha, los socorros prevenidos en la Real órden circular de 7 de Noviembre de 1905 (D. O. núm. 249); y por tanto en este viaje como en el de incorporación á filas, utilizará las vías férreas y marítimas por cuenta del Estado.

## La corrida de novillos

Medida gubernativa

Anoche tuvimos ocasión de hablar con el señor Gobernador referente á la corrida de novillos que ha de celebrarse el sábado próximo en nuestra plaza.

La referida autoridad en vista de las noticias que hasta él han llegado ha exigido á la empresa que justificó que la procedencia de dichas reses pudiese no resultar ser de la ganadería de Clairach Hermanos como se ha anunciado no autorizará la corrida.

## El comercio de Palma y el descanso dominical

Como estaba anunciado, se celebró en el local de la Cámara de Comercio la anunciada reunión magna para tratar del cumplimiento del descanso dominical.

Acudieron á dicha reunión unos sesenta comerciantes entre los que estaban representados la mayoría de los gremios.

Ocupó la presidencia don Bartolomé Frontera, acompañado de don Emilio Gener y don Lamberto Juncosa.

Abierta la sesión el señor Presidente expuso que el objeto de la reunión era ver de salvar los perjuicios que el incumplimiento de la ley del descanso dominical en los pueblos ocasionaba al comercio de Palma.

A este fin, añadió, ha de ir encaminada la discusión, exponiendo cada cual su opinión para lograr el fin expuesto.

El señor Figuerola expuso los trabajos realizados por el gremio de tejidos para conseguir que el descanso dominical se cumpliera en los pueblos, los cuales, dijo, han resultado siempre infructuosos á pesar de los buenos deseos manifestados por las autoridades de hacer, cuanto estuviera de su parte para que la ley se cumpliera.

Sin embargo, dijo, hasta ahora nada se ha conseguido sino que por el contrario de cada día el comercio de Palma se ha visto mayormente perjudicado.

Esto, añadió, nos indujo á presentar la petición de que el mercado de los sábados se prolongase hasta el domingo, cuya petición exponemos á la consideración de los reunidos para ver si se acepta ó en caso contrario buscar una fórmula para que la ley fuera igual para todos.

En igual sentido se expresó el señor Matons, rogando que cada cual expusiera su opinión.

Don Miguel Bestard dijo que á su entender lo más práctico era que todos los gremios se reunieran y juntos fueran á las autoridades en súplica de que por los medios legales se haga cumplir la ley del descanso en los pueblos.

En cuanto á la petición de que se prorrogue el mercado del sábado hasta el domingo dijo que no estaba conforme primeramente por las dificultades que habían de oponerle los dependientes, muy puestos en razón al defender una mejora que tanto trabajo les costó conseguir y en segundo lugar por ser muy difícil aparte de todo el conseguir lo que en ella se pide.

El señor Figuerola insistió en que cuantas gestiones puedan hacerse para conseguir que la ley se cumpla en los pueblos, estaban hechas sin resultado.

Aquí, dijo, no hay comerciantes ni dependientes, sino intereses creados que precisa defender por parte de unos y de otros y claro está que no habiéndose conseguido que en los pueblos se cumpliera la ley, debemos apelar á otros medios armonizando los intereses de unos con el bienestar de otros, así es que proponíamos que el domingo se permitiera tener abierto hasta las doce.

Don Cayetano Flores se mostró partidario del descanso dominical procurando que fuera igual en toda la Isla, para lo que propuso que se nombrara una comisión de la que formarían parte todos los gremios y que esta gestionase de las autoridades que la ley se cumpliera por igual en todos los pueblos.

Don José

# LAS MONJAS

La casa en NOVEDADES PARA SEÑORA, que presenta mejores surtidos, la más popular y LA QUE MAS BARATO VENDE

ESTABLECIMIENTO EN PALMA DE MALLORCA



### Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER. Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Domestica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO

PALMA DE MALLORCA Jaime II, 4

## CAJA MUTUA POPULAR

Sociedad establecida legalmente en 1.º de Marzo de 1906, con arreglo á las disposiciones de la ley de 30 de Junio de 1887, funcionando bajo la inspección directa del Estado español, según R. D. de 14 de Marzo de 1889, completados por R. D. de 25 de Junio de 1906 y R. D. del Ministerio de Hacienda de 27 de Junio de 1906. Objeto de la Sociedad.—Constitución de un capital ó una pensión á cada uno de sus socios, mediante aportaciones mensuales desde 5 pesetas cada mes, y con ello se pueden obtener: Libramiento de quintos; dotés para las hijas, capital para pasar de obrero á patrono, socorros extraordinarios por inutilidad para el trabajo, crédito para establecerse, coste de una carrera, herencias para la familia, Pensión de retiro para la vejez ó en favor de los huérfanos é incapaces.— Toda persona es admitida en las Asociaciones desde los 3 hasta los 55 años de edad. Domicilio social: Rambla de Santa Mónica, 13, Barcelona.—Para informes y detalles: Juan Barnils, SAN ELIAS, 15.

**FLAN HUEVOL FLAN**

Postre sabrosísimo para 6 personas

Las especies de HUEVOL son las siguientes: Fresa, Fija, Limón, Vainilla, Café, Chocolate, Almoneda, Naranja, Frambuesa y Pistacho.

Con el Flan-Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las especies para el verano más que trasvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 CIENTIMOS cada caja

Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL Calle San Martín, 46-SAN SEBASTIAN

De venta: Colmados, Ultramarinos y Pastelerías

**TEJAS ONDULADAS IMPERMEABLES**

CON PATENTE DE INVENCIÓN de Vidal y Compañía, (Barcelona)

Es el mejor y más económico de los sistemas conocidos de cubiertas, por el gran ahorro de material y de jornales.

Tejas de clase A, á 3'00 pesetas el metro cuadrado

Tejas de clase B, á 2'00 " " " "

Tejas de clase C, á 1'50 " " " "

Las mismas tejas pintadas aumentan en 0'25 ó 0'50 pesetas el metro cuadrado, según se pinten por una ó por dos caras. Cada dos tejas cubren un metro cuadrado. Pídanse catálogos y datos á A. AYRES, Sindicato, 175, (Materiales para la Construcción).

NOTA.—La casa se encarga de las armaduras de las maderas, si se quiere. Presupuesto gratis.

**GLOBOS AERIOSTATICOS Y FAROLILLOS VENECIANOS**

Extenso y variado surtido de GLOBOS AERIOSTATICOS, globos grotescos representando figuras y animales, y Farolillos Venecianos de variedades y caprichosas formas, propios para ferias y festejos.

PRECIOS ECONOMICOS

De venta en la librería de AMENGUAL Y MUNTANER, Cadena, 2, Palma; y en las sucursales de Inca y Manacor.

**VENEREO Y SIFILIS**

Su curación pronta segura y radical por medio de los medicamentos, únicos legítimos y de fama universal

**COSTANZI**

Busto y Nombre Registrados

para las estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarrós de la vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin vejigas consecuentes, con los Costanzi Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; son los que dan á las vías genitales urinarias su estado normal.—Una caja de Costanzi Costanzi, 5 pesetas.

Males secretos, con los renombrados Costanzi ó Inyección Costanzi.

Un frasco Inyección Costanzi, 4 pesetas.

Con el medicamento Eose Costanzi, depurativo insubstituible, periclitado de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquier clase de afección, etc. ó no hereditaria.

Centro de elaboración y venta exclusiva para España

**FARMACIA: GRAU YGLADA**

30, Rambla del Centro, 30—Barcelona

AVISO IMPORTANTE.—Estos específicos fueron oportunamente modificados con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, por su preparador Sr. Grau Yglada, el cual tiene á disposición del público copias de testimonios que acreditan las curas conseguidas.

Igualmente prevenimos á los enfermos no se dejen sorprender si se les ofrecen otros productos similares que no tienen más virtudes que las producidas por la sugestión del médico. En su consecuencia debe el público rechazar toda clase de costanzis, ó costanzis de Rob ó cualquier otro que no lleve la garantía del Doctor Grau Yglada.

Consultar en: Rambla del Centro, 30, Barcelona, todos los días, contándose gratis con reserva las que se hacen por correo.

Puntos de venta en Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela, D. Ignacio Ferrer.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona**

**Línea de Cuba y Méjico.**—El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao el 20 de Santander y el 21 de Cornúa el vapor Alfonso XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea de Venezuela-Columbia.**—El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Monserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz-Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Caripanao, Cumaná y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

**Línea de Filipinas.**—El día 15 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor L. de Panay directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires.**—El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias.**—El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Poo.**—El día 25 de Julio de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor San Francisco para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger.**—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Avisos importantes**

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por ciento en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril, 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como en say, desean hacer los Exportadores.

Para ma informes dirigirse Plaza Antonio Maura, número 4, Palma.

**Sociedad Anónima Española KORTING**

APARTADO, 23.—BARCELONA

Calefacciones higiénicas, para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y agua caliente.

Secadores para usos industriales.—Tubos de atletas.

Instalaciones hechas en Palma:

**Grand Hotel**

**Crédito Balear**

**Círculo Mallorquín**

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad**

Delegación en Baleares: ENRIQUE ORDINAS, ingeniero electricista, calle de la Palma, número 5.—PALMA.

**GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ-ALEMANIA**

SUCURSAL BARCELONA

Única casa constructora de los legítimos motores Otto, en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro, sistema por aspiración.—La fuerza motriz más sencilla y económica de la actualidad.—Instalaciones sencillísimas.

Para toda clase de informes y detalles dirigirse á TOUS HERCÁNOS, Bosch, 22 al 30, y Desamparados, 12.—Palma.

**GRAN LIQUIDACION**

De las existencias de la fábrica de ladrillos de cemento portland y del país de SASTRE Y JAUME, (antigua casa «C» an Feina)

Despacho: calle del Socorro, núm. 162

Ladrillos hechos de 9 meses. Especialidad en dibujos, granitos y fondos de toda clase de colores.

**PRECIOS EN GARANTIA**

**Vapores-correos italianos**

con itinerario fijo PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Servicio rápido SEMANAL, combinado entre las Compañías «Navegaciones Generales Italianas» y «La Velocis».

**Grandes y veloces vapores**

los cuales emplean diez y seis días en la navegación, garantizando todo el confort moderno con camarotes de preferencia y excelente trato.

**Próximas salidas de Barcelona**

<b>ARGENTINA</b> 7 Agosto	<b>RE VITTORIO</b> 24 Agosto
<b>BRASILE</b> 19 Agosto	<b>REGINA ELENA</b> 11 Septiembre

El Pasaje de 3.ª clase á 26 duros

Cocina y servicio á la Española

Admiten carga y pasaje para dichos puntos y también para Las Palmas, (Canarias).

Para más informes dirigirse á sus agentes en Palma de Mallorca: Señores SALOM Y RULLAN, plaza de la Libertad, núm. 3, (frente al Borne).

**The Queen of The Caves**

**CUEVAS DEL DRACH MANACOR (MALLORCA)**

Fully beatus and virgins, with largest lakes known

Estas inmensas cuan interesantísimas cuevas, pueden ser visitadas en un solo día con toda comodidad, aprovechando la combinación de trenes.

Sus espléndidas bellezas; vírgenes filigranas y grandiosos lagos, (Miramar 177 metros), fueron últimamente descritos por M. E. A. Martel en el Anuaire du Club Alpin francais 23.º volume 1896, y en los Comptes Rendus de la Société de Géographie de France num. 13 et 14 1897 y considerados bajo todos conceptos por dicha autoridad, como una de las más notables del globo.

En Manacor hay guías y carruajes para visitar las

**FAMOUS CAVES OF THE DRAGON**

**Histógeno Clopis.**

**CURACIÓN RADICAL DE LA TUBERCULOSE**

Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.

Únicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, P. del. Ferraz números 1 y 2, Madrid.

**DOLOR**

Reuma nervioso ó inflamatorio

Curación radical con el milagroso

**Accite de BOMBAY**

**ESPECÍFICO UNIVERSAL QUE SUPLE LAS AGUAS TERMALES**

7 años de excelentes resultados. — Millares de curaciones.

¿Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en el lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento sufriendo los más agudos dolores? ¿Qué no darían por alejarse radicalmente? Pues apliquen el Accite de Bombay, compuesto de hierbas aromáticas, y están segurísimos que á las tres ó cuatro fricciones, quedarán curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

Precio: 10 reales botella — Triplo cubida, 20 reales

De venta: En Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14.—Mahón: Honorio Pons, Aravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, Plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Vinya Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Vinya de Jordán, Plaza Mercadal y principal farmacias del mundo.

**LLOYD ITALIANO**

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS

Estos grandiosos y modernos trasatlánticos hacen la travesía en DIECISEIS DIAS, sin escala alguna entre Barcelona y Buenos Aires. Son contruidos expresamente para pasaje de 1.ª lujoísima y 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores, con mesas y piano, lavabos y cuartos de baño, sirviendo comida abundante y sana.

**COCINA ESPAÑOLA**

Precio del pasaje **26 DUROS**

Próximas salidas

<b>MENDOZA</b> 23 de Agosto	<b>VIRGINIA</b> 6 Septiembre
--------------------------------	---------------------------------

Admite carga y pasaje DON MIGUEL ORDINAS, correspondiente exclusivo de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (Esquina Pelaires), Pala.

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner.